

LA SEGURIDAD DEL PACIENTE Y LAS INFECCIONES EN LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS

Las infecciones intrahospitalarias son una de las principales causas de resultados no deseados en el cuidado de la salud. Se consideran un problema de salud pública, ya que afectan un importante número de pacientes hospitalizados, en especial aquellos que son sometidos a cirugías o que requieren atención en las unidades de cuidados intensivos. Estas infecciones se consideran prevenibles en su mayoría. Por lo tanto, conocer la magnitud del problema en términos de frecuencia es importante no solo para las instituciones que proveen servicios de salud, sino también para los entes responsables de garantizar la adecuada atención de la población, para las empresas pagadoras y para los pacientes con el fin de que puedan escoger entre las diferentes instituciones donde pueden ser atendidos.

Por otra parte, facilitar todas las acciones que puedan favorecer la prevención de la infección intrahospitalaria es responsabilidad compartida de los diferentes actores del sector salud. Las entidades gubernamentales deben crear la normativa que rija los sistemas de vigilancia y reporte de los eventos que pueden afectar la seguridad de los pacientes en su transcurrir por las instituciones hospitalarias de acuerdo con los criterios aceptados en el ámbito internacional, así como también hacer cumplir la reglamentación. Las entidades pagadoras deben exigir la aplicación de todas las herramientas destinadas a disminuir la frecuencia de eventos adversos, entre ellos, la infección intrahospitalaria, en las instituciones que han sido contratadas para el cuidado de los pacientes, ya sean propias o externas, y ser solidarias con los pacientes en el cubrimiento de los costos causados durante el tratamiento. La academia debe realizar investigaciones que permitan solucionar los problemas relacionados con la detección y el análisis de estos eventos, así como también hacer la evaluación de la efectividad de los sistemas de gestión del riesgo destinados a reducir el impacto de los problemas que afectan la seguridad de los pacientes. Las sociedades científicas deben facilitar la capacitación de sus miembros en todas las prácticas destinadas a reducir la probabilidad de que se desarrolle una infección asociada al cuidado en salud y las instituciones que prestan los servicios de salud deben implementar todas y cada una de las herramientas que han mostrado ser útiles para reducir el riesgo de la infección nosocomial.

La infección intrahospitalaria es un fenómeno endémico en las instituciones. A pesar de que se conocen los factores de riesgo, muchos de ellos están presentes en diferentes clínicas y hospitales al ingreso del paciente. Estos factores son propios de la institución y por eso, se deben incrementar los mecanismos que minimicen su efecto o los hagan desaparecer. Es importante la información obtenida en la encuesta aplicada a una muestra por conveniencia de instituciones sobre el cumplimiento de la normatividad internacionalmente aceptada como útil para la reducción de la infección nosocomial. Este estudio muestra un preocupante escenario dado no solo por el no cumplimiento de la normatividad, claramente definida, sino por la percepción de que los gerentes y administradores desconocen la evidencia que soporta la efectividad y el costo efectividad de acciones tales como tener personal entrenado para la vigilancia de la infección nosocomial.

Se requiere que haya de nuevo un Ministerio de Salud que defina una política nacional seria alrededor de la seguridad del paciente, siendo la normatividad sobre los mecanismos de vigilancia y control de la infección nosocomial clave en esta política. También se requiere que las entidades que vigilan la aplicación de las normas estén pendientes de hacerla cumplir y que los gerentes y administradores entiendan que no utilizar todas las herramientas destinadas a prevenir la infección intrahospitalaria es un indicador de mala gestión y de pobre responsabilidad social empresarial que va en detrimento de la institución y de manera más grave en contra de la salud de sus clientes.

HERNANDO GAITÁN

Médico gineco-obstetra adscrito a Colsanitas